



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Marzo de 2011

074/12

Expte. N° 14.189/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Emmel Castro Vidaurre, Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, eleva nomina de docentes para resolver la situación de falta de recursos humanos para la asignatura Sistema de Representación; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del mismo es la cantidad de alumnos inscriptos y se ve agravada por la ausencia de la Arq. Silvina Pérez, encontrándose con licencia por enfermedad;

Que proponiendo una solución para garantizar el desarrollo de las actividades académicas de dicha materia, en forma temporal;

Que dicha solución sería otorgar el siguiente aumento de dedicación;

\* Ing. Alejandro Lucardi de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a Semiexclusiva;

Que dicho aumento es para atender el dictado de clases prácticas de la asignatura anteriormente mencionada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
("ad-referéndum del H. Consejo Directivo")  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aumentar transitoriamente en SEMIEXCLUSIVA la dedicación SIMPLE del Ing. Alejandro Duilio LUCARDI, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la Categoría de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS en la asignatura "SISTEMA de REPRESENTACION APLICADA"- Plan de Estudio 1999 modificado, de la Carrera de Ingeniería Civil, para colaborar por Extensión de Funciones, en la asignatura "SISTEMA de REPRESENTACION" de las Carreras de Ingeniería a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA vacante por la jubilación de la Arq. Marta Estela ESPERANZA.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a

//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

074/12

Expte. N° 14.189/09

Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Alejandro Duilio Lucardi que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Arq. Maria del Pilar BUSQUET, Ing. Alejandro Duilio LUCARDI, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA